Enviado 07/06/21

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra	Nro: Ord. Comp: 1754-

RazónSocial: VILLA MADRID S.A.

RUC: 80013652-7

Fecha de Emisiòn: 04/06/2021

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

Vigencia de Contrato: **31/07/2021**

REFERENCIA: ADENDA 01 AL CONTRATO 27/2019 DE LA LPN-SBE 01/2019 ADQ. DE ALIMENTOS P/ PERSONAS-PLURIANUAL. ID 364.465. Resolución DGAF 1235/2020. El plazo de vigencia de este contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Nota: (a) Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuaciòn de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

DETALLE GENERAL

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	PrecioU	Total
54	100.00	KILOS	Galleta de 1ª. Con Anis. Hecho con Harina \\\"000\\\" al 100%, Azúcar 1 a 2,5%, Manteca 4 a 6%, Sal 1,8 a 2%. En bolsitas selladas individuales. Envasado de fábrica. MARCA: VILLA MADRID. PROCEDENCIA: NACIONAL. PRESENTACIÓN: BOLSA	7,600	760,000
			SUB TOTAL:		**760,000**

Son Guaranies: SETECIENTOS SESENTA MIL

Forma de Pago:CREDITO

Lugar de Entrega: DEPOSITO DE ALIMENTOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI - DE 7:00 A 11 HS DE LUNES A JUEVES

Condiciones Especiales: PLAZO DE ENTREGA: 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

Usuario: CYNTHIA CAROLINA GODOY

Firma Jefe: LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni" DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Firma del Director: ADMINISTRATIVO Dr. LUIS A. FLEITAS B. Director Administrativo Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: GENERAL Dr. AGUSTÍN SALDÍVAR ORREGO DIRECTOR GENERAL Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dependencia Solicitante	USO INTERNO	Tramite Interno
Departamento de Suministros	Expediente: / PAC: 364465 Resoluciòn:	CYNTHIA CAROLINA GODOY
	Ejecuciòn Presupuestaria:	

Imputación Presupuestaria:

Villa Madrid S.A.
R.U.C. 80013652-7

Oscar Esteche
07/06/2021